

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/363-2014

| SESION | FECHA | RESPONSABLE EJECUCION | INVOLUCRADOS |
|----------------|-------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| 51-2014 | 10-10-2014 | DIRECCION GENERAL TECNICA | DEPTO. PROTECCION Y REGISTRO |

Considerando

- 1- Mociona el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, para que se le solicite al Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección que presente una propuesta de atención postveda.
- 2- Manifiesta el Sr. Gutiérrez Aragón, que es necesario preparar acciones concretas que nos permitan garantizar que los esfuerzos realizados en veda, no serán en vano, por lo que debe idearse un plan para atender la vigilancia una vez finalizada la veda.
- 3- Que en ese sentido, le corresponde, no solo al Sr. Salazar Serrano, sino, también al Director General Técnico, por lo que solicita se requiera la preparación de esa propuesta.
- 4- Escuchada la moción del Directivo Gutiérrez Aragón, y por considerarse no solo conveniente, sino que necesario, la Junta Directiva, POR TANTO,

Acuerda

- 1- Instruir al Sr. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, conjuntamente con el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, prepare y diseñe el plan de vigilancia del Golfo postveda y lo presente ante esta Junta Directiva en la última sesión del presente mes.
- 2- Acuerdo Firme.
Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal